



Guadalajara, Jal., 29 de marzo de 2016.

IJM reprueba violencia explícita en video

- Se exhorta a la sociedad en general a rechazar todo aquello que normalice la violencia
- A la comunidad artística se le invita a la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres, lucha que deben considerar en sus creaciones

El Instituto Jalisciense de las Mujeres reprueba el video de la canción “Fuiste Mía” del cantante Gerardo Ortiz, que es del conocimiento público, mismo que muestra imágenes en las que se estereotipa a la mujer como un objeto sexual y propiedad ante el elogio de la misoginia; reproduciendo y naturalizando actos considerados como delitos: el homicidio e incluso el feminicidio.

La razón de ser de este instituto es diseñar, promover y ejecutar políticas públicas de igualdad de género, de no discriminación y no violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos públicos y privados.

El Gobierno de Jalisco activó la Alerta de Violencia contra las Mujeres en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ameca y Puerto Vallarta, para advertir precisamente un contexto grave de violencia contra las mujeres mediante la implementación de acciones de urgente aplicación además de las acciones preventivas, de protección, de seguridad y de acceso a la justicia, para enfrentar y abatir la violencia extrema que se ejerce sobre las mujeres en dichos municipios.

Algunas de las conclusiones diseñadas por los miembros del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, consideraban acciones específicas para los medios de comunicación y con ello, también se contemplan a los medios digitales y las producciones musicales que circulan en el espacio público.

En Jalisco, estamos en una lucha contra la violencia feminicida, un fenómeno social que se manifiesta en la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, que de manera sistemática lesiona los derechos humanos de éstas en el ámbito público o privado, cuya escala puede llegar al homicidio. Esta lucha, es de toda la sociedad y nos implica a todas y todos.

Por lo anterior, el Instituto Jalisciense de las Mujeres manifiesta su repudio y exhorta a que nadie siga tolerando canciones, videos, artistas que con sus letras y/o acciones naturalizan la violencia de género y generan una apología del delito, que como sociedad nos lacera.

Invitamos a los autores, cantantes y guionistas de videos musicales, a que consideren que la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres, es una lucha que también debe ser considerada en sus creaciones. Les hacemos un llamado a asumir esta



Guadalajara, Jal., 29 de marzo de 2016.

responsabilidad de trabajar juntas y juntos por desnaturalizar la violencia contra las mujeres en todas sus formas y/o modalidades.

Reiteramos la importancia de la responsabilidad compartida como sociedad en educar a nuestras hijas e hijos en la cultura de paz, equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Resaltamos la sexta conclusión del Informe del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), que advierte la necesidad de reorientar los contenidos de los medios de comunicación, a fin de erradicar aquellos que refuerzan la violencia estructural colocando a la mujer como un objeto sexual.

En esta lucha, reiteramos, necesitamos de toda la sociedad, incluida la comunidad artística y cultural para que sus contenidos, dejen de naturalizar toda forma de violencia contra las mujeres.